
INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

María Luisa Seguro Atanasio Gerenta del Consorcio de Gestión del Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz (PROMEDIO), de acuerdo con lo establecido en los estatutos del mismo y en cumplimiento de lo que determina el apartado e) del número 1 del artículo 18 del RO. 500/1990, emite el siguiente Informe Económico-Financiero sobre el Presupuesto General del Consorcio de Gestión Medioambiental.

El Presupuesto de 2022 del Consorcio Medioambiental (PROMEDIO) queda cifrado en 41.174.000,00 euros (CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL EUROS), en su estado de ingresos y en su estado de gastos.

Como es conocido el informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Dicho esto, hay que señalar que los Ingresos previstos para el ejercicio 2022 se han calculado teniendo como base las aportaciones de los miembros consorciados, las previsiones de cobro de tasas y precios públicos y cualquier otro ingreso.

La estructura económica de los ingresos del Presupuesto para el ejercicio del 2022 obedece a la distribución recogida a continuación:

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

CAPÍTULO	IMPORTE/€	%
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	25.005.934,62	60,73
4. Transferencias corrientes	11.385.574,54	27,65
5. Ingresos patrimoniales	1.000,00	0,01
7. Transferencia de capital	4.751.490,84	11,54
8. Activos financieros	30.000,00	0,07
TOTAL INGRESOS	41.174.000,00	100,00

El capítulo tercero, Tasas, precios públicos y otros ingresos, para el presente ejercicio supone el 60,73% del presupuesto. Incluye principalmente las tasas por la prestación del servicio provincial de abastecimiento domiciliario de agua potable, por el servicio de abastecimiento de agua del sistema de la estación de tratamiento de agua de la presa Alcarrache, por el servicio de abastecimiento de agua del sistema de la estación de tratamiento de agua de Guadalemar, por el servicio de abastecimiento de agua del sistema de la estación de tratamiento de agua de la presa Los Molinos, por el servicio provincial de depuración de aguas residuales y por el servicio provincial de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

Además, se incluyen en este capítulo conceptos por un importe global de 15.500,00 € que corresponden a venta de RAEES, venta de pilas y residuos de puntos limpios.

Por último, se consignan los importes correspondientes al recargo de apremio, intereses de demora e ingresos correspondientes a sentencias por un importe global de 205.434,62 €

El capítulo cuarto, Transferencias corrientes, representa el 27,65% de los ingresos presupuestarios, incluyendo las aportaciones de la Diputación Provincial y de los Ayuntamientos, tanto la correspondiente a la aportación general como las afectadas a la prestación de los distintos servicios.

Por su especial trascendencia y la relación con los servicios prestados a continuación se analizan las modificaciones, tanto en tarifas como en cuotas, cuya aprobación se encuentran previstas en este presupuesto.

Eco.	Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	DIFERENCIA
30000	Tasa ciclo integral del agua en baja	5.415.000,00 €	8.348.000,00 €	2.933.000,00 €
30002	Tasa servicio AA gestión en Alta Alcarrache	295.000,00 €	340.000,00 €	45.000,00 €
30003	Tasa servicio AA gestión en Alta Guadalemar	320.000,00 €	347.000,00 €	27.000,00 €
30001	Tasa servicio AA gestión en Alta los Molinos	1.550.000,00 €	1.590.000,00 €	40.000,00 €
30100	Tasa depuración de aguas residuales	4.880.000,00 €	5.000.000,00 €	120.000,00 €
30200	Tasa RSU	8.335.000,00 €	9.160.000,00 €	825.000,00 €
36001	Venta RAEES	28.000,00 €	9.000,00 €	-19.000,00 €
36002	Venta pilas	5.500,00 €	6.000,00 €	500,00 €
36005	Venta residuos de puntos limpios	2.800,00 €	500,00 €	-2.300,00 €
39211	Recargo de Apremio	150.000,00 €	150.000,00 €	0,00 €
39300	Intereses de Demora	29.000,00 €	29.188,06 €	188,06 €
39902	Ingresos sentencias	26.246,56 €	26.246,56 €	0,00 €
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS, PRECIOS PÚBL.Y OTROS INGRESOS	21.036.546,56 €	25.005.934,62 €	3.969.388,06 €
46100	Transf. corriente de diputación a PROMEDIO	2.938.364,61 €	1.415.574,54 €	-1.522.790,06 €
46101	Transf. corriente Diputación para gestión Serv.Prov. RCDS	5.500,00 €	200.000,00 €	194.500,00 €
46200	Transf. corriente de Ayuntamientos PROMEDIO	655.000,00 €	700.000,00 €	45.000,00 €
46201	Aportaciones mpales servicio recogida de enseres	142.000,00 €	145.000,00 €	3.000,00 €
46202	Aportaciones mpales servicio camión succionador	106.000,00 €	113.000,00 €	7.000,00 €
46210	Aportaciones mpales servicio AA gestión en alta	108.000,00 €	65.000,00 €	-43.000,00 €
46211	Aportaciones mpales servicio AA gestión en baja	307.000,00 €	1.700.000,00 €	1.393.000,00 €
46220	Aportaciones mples servicio DAR	1.200.000,00 €	1.284.000,00 €	84.000,00 €
46230	Aportaciones mpales servicio RSU	4.048.151,15 €	5.174.000,00 €	1.125.848,85 €
46231	Aportaciones mples servicio gestion y recogida papel cartón	132.000,00 €	76.000,00 €	-56.000,00 €
46232	Aportaciones mples servicio gestion y recogida envases liger	37.000,00 €	39.000,00 €	2.000,00 €
46240	Aportación serv.extraordinarios a demanda limpieza, mantenim, instalac y traslado maq	15.000,00 €	16.000,00 €	1.000,00 €
46242	Aportación servicio de lavado de conteedores RSU	20.000,00 €	21.000,00 €	1.000,00 €
46244	Aportación servicios DDD	120.000,00 €	127.000,00 €	7.000,00 €
46245	Aportación servicio provincial gestión compartida RCDS	80.000,00 €	310.000,00 €	230.000,00 €
49104	Subvención SUDOE proyecto CIRCRURAL	27.145,58 €	- €	-27.145,58 €
	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.941.161,34 €	11.385.574,54 €	1.471.558,78 €

Este aumento de las previsiones de ingresos para el ejercicio 2022 están provocadas por el incremento de las cuotas y tasas reguladas por ordenanzas así como por el aumento del número de municipios adheridos a los distintos servicios que presta Promedio. Así los nuevos ayuntamientos son los que a continuación se relacionan:

INCREMENTO PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS POR NUEVAS ADHESIONES A LOS SERVICIOS

Ayuntamiento	Servicio	Fecha	Recaudación	PREVISIÓN 2022
DON BENITO	AGUA ALTA Y BAJA	01/01/2021	Aportación	1.697.272,83 €
FUENLABRADA DE LOS	AGUA ALTA Y BAJA	01/10/2021	Tasa	179.340,59 €
GARLITOS	AGUA ALTA Y BAJA	01/10/2021	Tasa	60.520,84 €
HELECHOSA DE LOS MONTES	AGUA ALTA Y BAJA	01/10/2021	Tasa	72.233,96 €
VALVERDE DE BURGUILLOS	AGUA ALTA Y BAJA	01/10/2021	Tasa	40.078,10 €
AHILLONES	AGUA BAJA	01/10/2021	Tasa	78.816,09 €
LLERENA	AGUA BAJA	01/10/2021	Tasa	454.953,14 €
MONESTERIO	AGUA BAJA	01/10/2021	Tasa	429.906,73 €
TORREMAYOR	AGUA BAJA	01/10/2021	Tasa	63.369,26 €
VALENCIA DEL MOMBUEY	DDD	01/08/2021	Aportación	494,54 €
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	DEPURACIÓN	01/10/2021	Tasa	186.874,00 €
LOBÓN	LAVADO	01/08/2021	Aportación	1.045,11 €
CARMONITA	RSU	01/01/2021	Aportación	36.442,69 €
CORDOBILLA DE LACARA	RSU	01/01/2021	Aportación	57.067,83 €
NAVA DE SANTIAGO, LA	RSU	01/01/2021	Aportación	58.437,23 €
PUEBLA DE OBANDO	RSU	01/01/2021	Aportación	110.085,98 €
ROCA DE LA SIERRA, LA	RSU	01/01/2021	Aportación	89.368,05 €
VALLE DE LA SERENA	RSU	01/01/2021	Tasa/Aportación	146.921,53 €
CRISTINA	AGUA BAJA	01/11/2021	Tasa	39.406,89 €
			TOTAL	3.802.635,39 €

En cuanto al **capítulo séptimo, Transferencias de capital**, este incluye importancia fundamental para este y los próximos ejercicios al consignarse en el mismo las cuantías correspondientes a los ingresos de la Diputación Provincial de Badajoz que sufragan los gastos ocasionados por el Plan Depura, y que para el presente ejercicio, segunda anualidad del mismo, suponen 4.751.490,84€. Este sufre una disminución de 455.801,26 € con respecto al ejercicio anterior según se establece en el convenio entre la Diputación Provincial de Badajoz y Promedio para la ejecución del Plan Depura

En cuanto al presupuesto de ingresos se hace imprescindible el rigor de todos los entes consorciados a la hora de ingresar las cuotas correspondientes a cada uno y evitar que los ingresos y los gastos de cada ejercicio vayan desacompañados.

Por tanto, conforme al análisis efectuado, los ingresos previstos para el ejercicio de 2022 son suficientes para hacer frente a los gastos. Igualmente podemos observar que los créditos

presupuestados en el Estado de Gastos cubren con suficiencia las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Consorcio Medioambiental, quedando nivelado el presupuesto.

Badajoz, a la fecha de la firma.
LA GERENTE,

María Luisa Seguro Atanasio

Vº. Bº.
LA VICEPRESIDENTA,

Raquel del Puerto Carrasco

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]